



**BORRADOR DE GUÍA DE INTEROPERABILIDAD Y SEGURIDAD**  
**DE EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO**



## **Introducción**

Con el fin de mejorar y agilizar la cooperación jurídica internacional, se deben establecer marcos de referencia de estándares que contengan determinados elementos básicos que permitan la interoperabilidad y compatibilidad entre los diferentes países para compartir información, por ejemplo en causas de derecho internacional.

En ese contexto, se requerirá analizar la posibilidad de estandarizar la estructura de los expedientes, de forma tal que permita su tratamiento informático como una estructura de información; es decir, el desarrollo de prototipos con miras a generar un traspaso de los expedientes en los temas de cooperación y asistencia internacional, como se ha señalado, en que, los países de Iberoamérica tengan una plataforma común que pueda emplearse en los diversos requerimientos posibles (ejemplo de cartas rogatorias, exhortos, exequátur, extradiciones o traspaso de sentencias para el cumplimiento en otro país de sentencias impuestas a nacionales).

En definitiva, y como objetivo básico del proyecto se señala que el proyecto permitirá, incluso, redefinir los tratados existentes, a través de una cooperación directa entre jueces, con resguardos mínimos sustanciales y procesales.

En ese marco de referencia es que deben establecerse los estándares y formatos tecnológicos básicos que contengan la información necesaria.

## **Objeto.**

La Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Expediente Judicial Electrónico tiene por objeto establecer la estructura y formato técnicos del expediente judicial electrónico, así como las especificaciones de los servicios de remisión y puesta a disposición.

El expediente judicial electrónico se define como el conjunto de documentos electrónicos asociados a un procedimiento judicial.



## **Expediente judicial electrónico**

### **OBJETIVO**

Como complemento del objetivo anterior, es necesario fijar los estándares necesarios para construir un expediente judicial electrónico que sea compatible para todos los sistemas de gestión procesal de los países Iberoamericanos.

El conjunto de estándares no limitará las necesidades de cada país, más bien establecerá unos mínimos comunes que todos los expedientes deberán incorporar para permitir la interoperabilidad.

Se establecen las siguientes definiciones:

**Documentos electrónicos:** entendidos como objetos digitales administrativos de cada una de las actuaciones administrativas que integran el expediente que contienen la información objeto (contenido y firma) y los datos asociados a ésta (metadatos). En el caso de intercambios entre organizaciones y con el ciudadano, estos documentos han de cumplir las características de estructura y formato establecidas por el marco de referencia para la cooperación jurídica internacional telemática Iberoamericana.

Los documentos electrónicos pueden incluirse en un expediente electrónico de diferentes formas:

- a. Directamente como elementos independientes.
- b. Dentro de una carpeta, entendida ésta como una agrupación de documentos electrónicos creada por un motivo funcional.
- c. Como parte de un sub-expediente electrónico, entendido éste como un expediente electrónico anidado dentro de otro, y que, como tal, sigue la estructura y consideraciones definidas en este marco.

La inclusión de un sub-expediente puede deberse a la existencia de expedientes vinculados al expediente que lo contiene o, a la generación de una vista del propio expediente.

El contenido y características de un expediente vinculado evolucionarán conforme al procedimiento con el que se corresponde dicho sub-expediente, independientemente de su vinculación a otro, reflejándose dichos cambios en el expediente que lo contiene.

**Índice electrónico:** objeto digital que contiene la identificación sustancial de los documentos electrónicos que componen el expediente, a efectos de preservar la integridad del mismo.

El contenido del índice del expediente puede variar según las necesidades de cada organización, la cual puede diseñar diferentes patrones que se ajusten a las actividades y diferentes tipos de procedimientos que desarrolla. También es conveniente utilizar este patrón del índice para definir qué documentos deben integrar un determinado tipo de expediente.

**Firma del expediente:** conjunto de datos de identificación que sirve para la validación del contenido y la estructura de un expediente, a los efectos de garantizar su autenticidad e integridad, pudiendo abarcar, además de la información propia del índice, otra de carácter procedimental particular de cada organización.

La firma del expediente es por tanto una firma electrónica de la organización responsable del expediente.

La firma del expediente se aplica a su índice electrónico, avalando la integridad de dicho índice y, por extensión, del contenido del expediente electrónico.

Deberá acordarse la normativa común aplicable a las firmas digitales.

Dado que la firma del expediente es la firma del índice electrónico, que es a su vez un documento electrónico, ésta debe cumplir lo establecido a tal efecto en las especificaciones del documento electrónico.

**Metadatos del expediente:** conjunto de datos que proporcionan contexto al contenido, estructura y firma del expediente, contribuyendo al valor probatorio de éste a lo largo del tiempo. Además, los metadatos del expediente pueden incluir particularidades procedimentales de cara a facilitar su gestión.

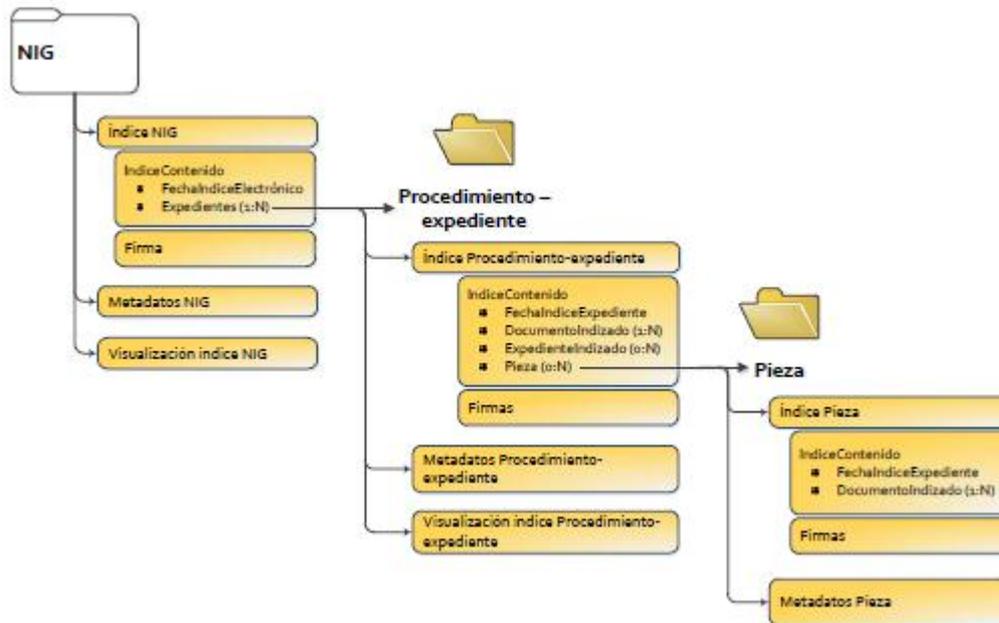
**Número de identificación General NIG** Para la unívoca identificación de un expediente o de un grupo de expedientes a lo largo de toda su vida procesal, independientemente del lugar en el que se encuentre o del país iberoamericano por el que esté itinerando, se considera necesario crear un Número de Identificación General (NIG) único, que deje rastro de su movimiento y gestión. Este NIG deberá ser acordado por todos los países y se intentará que coincida en la medida de lo posible con los números identificativos internos ya creados.

Los componentes de la capa técnica NIG son:

- a) Procedimientos/expedientes judiciales electrónicos, que tendrán la estructura definida en el Anexo I.
- b) Índice electrónico que garantizará su integridad. Recogerá el conjunto de procedimientos/expedientes judiciales electrónicos

asociados a un NIG.

- c) Firma del índice electrónico mediante sello del órgano judicial actuante.



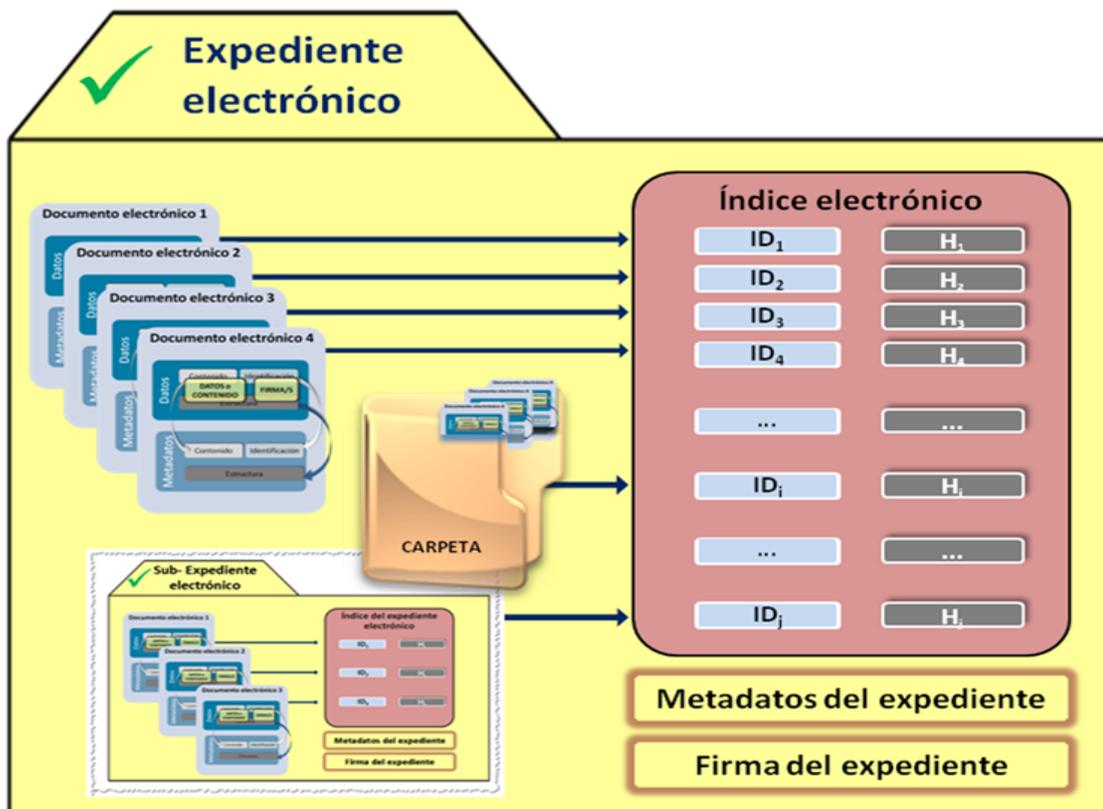
Para que la guía contemple el máximo número de posibilidades que pueden llegar a producirse en los diferentes países iberoamericanos y situaciones procesales, se puede ‘empaquetar’ para su envío, bajo el ‘paraguas’ de un NIG, un procedimiento –expediente electrónico, o varios de ellos relacionados con el mismo asunto. Y cada procedimiento-expediente electrónico, puede tener a su vez: documentos, otros expedientes electrónicos, y piezas separadas (las piezas separadas con tramitaciones especiales relacionadas con el expediente principal)

### Componentes del procedimiento - expediente judicial electrónico.

1. Los componentes de un expediente judicial electrónico son:
  - a) El conjunto de *documentos electrónicos* correspondientes a un procedimiento judicial, que cumplirán con las características de estructura y formato establecidos en la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Documento Judicial Electrónico (ver Guía Documento Judicial Electrónico). Los documentos electrónicos podrán incluirse

en el expediente judicial electrónico, bien directamente como elementos propios del mismo o bien como parte de otro expediente, ya sea judicial o administrativo, anidado en el primero o como parte de una pieza.

- b) Índice electrónico, que garantizará la integridad del expediente judicial electrónico y permitirá su recuperación siempre que sea preciso.  
Recogerá el conjunto de documentos electrónicos asociados al expediente en un momento dado y, si es el caso, su disposición en expedientes anidados o en piezas.
- c) Firma del índice electrónico mediante sello del tribunal actuante que se realizará mediante el sistema de firma.
- d) Metadatos del expediente judicial electrónico.



ID<sub>x</sub> : ID del Objeto electrónico X  
H<sub>x</sub>: Huella digital del Objeto electrónico X

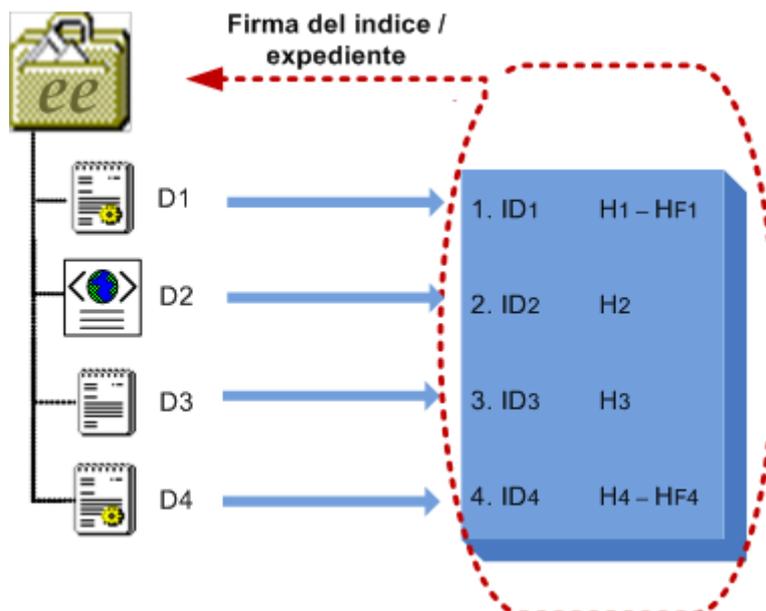
### Componentes de la pieza.

Por su naturaleza, si es necesario la pieza se creará dentro de un expediente judicial electrónico. Los componentes de la pieza serán los mismos que los del expediente judicial electrónico excepto la posibilidad de incluir expedientes electrónicos, judiciales o administrativos, anidados o piezas.

No todos los países contemplan la posibilidad de crear piezas separadas, pero todos deben admitir un envío procedente de otro país con piezas o tramitaciones procesales asociadas a un expediente pero independientes de este.

### Componente del índice electrónico del procedimiento- expediente digital

El contenido del índice del expediente puede variar según las necesidades de cada organización, la cual puede diseñar diferentes patrones que se ajusten a las actividades y diferentes tipos de procedimientos que desarrolla. También es conveniente utilizar este patrón del índice para definir qué documentos deben integrar un determinado tipo de expediente



### **Metadatos.**

Los metadatos mínimos obligatorios de la capa técnica NIG, del expediente judicial electrónico y de la pieza:

- a) Serán los definidos en el anexo I.
- b) Se asociarán en cada caso para su remisión o puesta a disposición.
- c) Durante la tramitación procesal del expediente judicial electrónico o pieza, los metadatos no serán modificados salvo en supuestos de error material, omisión, aclaración o rectificación de datos o resoluciones o cuando obedezca al contenido de resolución judicial. Se exceptúan aquellos metadatos que, por su propio contenido o definición, son susceptibles de actualización conforme se tramita el procedimiento. Deberá garantizarse el debido acceso a dichas modificaciones, control de su realización, momento y registro del cambio.

Se podrán asignar metadatos complementarios para atender a necesidades de descripción específicas.

Estos metadatos complementarios se aplicarán, en su caso, de acuerdo con la Guía de Interoperabilidad y Seguridad de Política de Gestión de Documentos Electrónicos.

### **Intercambio de expedientes judiciales electrónicos.**

El intercambio de expedientes judiciales electrónicos, a los efectos de remisión y puesta a disposición, se realizará mediante el envío en primer lugar de todo o parte de la estructura definida en el Anexo II. Tras este intercambio, se enviarán cada uno de los documentos electrónicos que componen el todo o parte del expediente que se remite, en el orden indicado en el índice y atendiendo a lo establecido en la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Documento Judicial Electrónico o en la Norma Técnica de Interoperabilidad de Documento Electrónico, en función de la naturaleza del documento.

Cuando la naturaleza o la extensión de los documentos o elementos que forman parte del expediente judicial no permitan o dificulten notablemente su inclusión en una de las estructuras establecidas, se incorporará al expediente judicial electrónico un documento judicial electrónico en el que se especifique cuáles son estos documentos o elementos.



## Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

El índice electrónico de la capa técnica NIG objeto de intercambio reflejará, al menos:

- a) La fecha de generación del índice.
- b) Los procedimientos/expedientes judiciales electrónicos de los que se compone.

El índice electrónico de los expedientes judiciales electrónicos objeto de intercambio reflejará, al menos:

- a) La fecha de generación del índice.
- b) Para cada documento electrónico, su identificador, su huella digital, la función resumen utilizada para su obtención, que atenderá a lo establecido en la Norma Técnica de Interoperabilidad de catálogo de estándares, la fecha de incorporación al expediente judicial electrónico, el orden del documento dentro del mismo y la tipología respecto del carácter electrónico o digitalización del documento.
- c) Si es el caso, la disposición de los documentos en expedientes judiciales electrónicos o expedientes administrativos electrónicos anidados y/o piezas.

En caso de remisión o puesta a disposición de los expedientes judiciales electrónicos, la verificación de la autenticidad e integridad de un expediente judicial electrónico se llevará a cabo bajo la responsabilidad del órgano judicial transferidor en el momento en que dicha transferencia se produzca.



# Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

## ANEXO I. METADATOS DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

### NIG

NIG						
Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
IndiceNIG	Contenido del índice del NIG	1				
MetadatosNIG	Metadatos mínimos obligatorios del NIG	1				
VisualizacionIndice	Elemento para incluir una visualización alternativa de la información del NIG, como podría ser el índice o el contenido completo de los documentos que lo componen	0				

### INDICE DEL NIG

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
IndiceContenidoNIG	Contenido del índice del NIG	1				
FechaIndiceNIG	Fecha en la que se firma el índice del NIG (conjunto de procedimiento(s) y expediente(s) judicial(es) electrónico(s)) que deberá ser actualizada como mínimo ante un intercambio de al menos un procedimiento/expediente que compone dicho NIG o ante el cierre del último procedimiento/expediente en activo que componen el NIG.	1	TimeStamp	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HHMMSS	<2011-03-12 10:32:15>	
Procedimientos_Espedientes	Listado de las referencias de todos los Procedimientos/Expedientes que forman parte de un NIG	1N		<CodigoProcedimiento>: Código entrante de la tabla Tipos de Tramitación del Test de Compatibilidad del CGPJ, 3 caracteres <NumeroProcedimiento>: Secuencial, 7 caracteres <AnioProcedimiento>: Año del procedimiento (Formato: 9999), 4 caracteres	<MON6:<00000088><2010>	
Firmas	Existirá, al menos, una firma del contenido del índice del expediente judicial electrónico					
Firma	Indica el tipo de firma electrónica que firma electrónicamente el índice NIG a efectos de garantizar la integridad del expediente judicial electrónico. En caso de firma con certificado, indica el formato de la firma.	1N	Cadena de caracteres	CSV y formatos de firma electrónica definidos en la Ley 18/2011, Codificación: -TF01 - CSV -TF02 - XAdES Internally detached signature -TF03 - XAdES Enveloped signature -TF04 - CAAdES detached/exploit signature -TF05 - CAAdES attached/exploit signature -TF06 - PAdES	<TF02>	
ContenidoFirma						
CSV						
ValorCSV	[Sólo en caso de firma CSV] Valor del CSV	1N	Cadena de caracteres	String		
RegulacionGeneracionCSV	[Sólo en caso de firma CSV] Referencia a la Orden, Resolución o documento que define la creación del CSV correspondiente	1N	Cadena de caracteres	Si AGE: Referencia BOE/BOE-A-YYYY-XXXX; En otro caso, referencia correspondiente.		
FirmaConCertificado						
FirmaBase64	Firma en formato base64	1		base64Binary		
ds:Signature	Estandar http://www.w3.org/2000/09/xmldsig	1		Estandar http://www.w3.org/2000/09/xmldsig		
ReferenciaFirma	Referencia interna al fichero firma, por ejemplo a fichero contenido en caso de firmas attached	1		Cadena de caracteres		



## Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

### METADATOS MÍNIMOS DEL NIG

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
VersionGIS	Identificador normalizado de la versión de la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Expediente Judicial Electrónico	1	URI			
Intencionadamente en blanco						
NIG	Número de Identificación General	1	Cadena de caracteres (19 caracteres)			
Jurisdiccion	Orden jurisdiccional (civil, penal, contencioso o social) al que corresponde el NIG por razón de la materia	1	Cadena de caracteres		<g>	
FechaInicio	Fecha en la que se recibe en la Oficina Judicial (Decanato o Servicio Común) el escrito iniciador del primer procedimiento/expediente del conjunto de procedimientos/expedientes que conforman el NIG. En los casos en los que el primer procedimiento/expediente se inicie de oficio por el Órgano Judicial será la fecha de la primera resolución	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaArchivo	Fecha de archivo del último procedimiento/expediente activo del conjunto de procedimientos/expedientes que conforman el NIG	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	Codificación establecida en el hito del TC (1240) correspondiente a la fecha de archivo del último procedimiento/expediente activo del NIG



# Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

## INDICE DEL PROCEDIMIENTO/EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
IndiceContenido	Contenido del índice del Procedimiento/Expediente Judicial Electrónico	1				
FechaIndiceProcedimientoExpediente	Fecha en la que se firma el índice del procedimiento/expediente que deberá ser actualizada como mínimo ante un intercambio o cierre del procedimiento/expediente	1	Timestamp	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
DocumentoIndizado	Documentos incluidos en el Procedimiento/Expediente	1..N				
IdentificadorDocumento	Código con carácter normalizado y único para la identificación del documento	1	Cadena de caracteres			
ValorHuella	La huella de un documento electrónico se obtiene de la aplicación de una función resumen al fichero de contenido de dicho documento o bien concatenando las huellas de todos los ficheros que lo componen (en caso de documentos con más de un fichero de contenido), pudiendo incluir a su vez la huella del fichero de la firma electrónica de cada uno de ellos, cuando éstas se almacenan en ficheros independientes	1	Cadena de caracteres			
FuncionResumen	Función resumen utilizada para la generación de la huella digital del documento	1	Cadena de caracteres			
TipologiaElectronica	Tipología al respecto del carácter electrónico o digitalización del documento	1	Cadena de caracteres	0- Electrónico 1- Digitalizado 2- No digitalizable	<0>	
FechaCaptura	La fecha de acceso del documento al procedimiento/expediente	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
OrdenDocumentoProcedimientoExpediente	El orden del documento judicial electrónico dentro del procedimiento/expediente	1	Cadena de caracteres	String[S]	<000007>	
ProcedimientoExpedienteIndizado	Listado de cada uno de los procedimientos/expedientes que forman parte de este procedimiento/expediente	1..N		Índice procedimiento/expediente Metadatos procedimiento/expediente Visualización		Ver pestañas Índice Proc_Expediente y Metadatos Proc_Expediente para los metadatos y esquema de valores
Pieza	Listado de cada una de las piezas que forman parte de este procedimiento/expediente	1..N		Índice pieza Metadatos pieza Visualización		Ver pestañas Índice Pieza y Metadatos Pieza para los metadatos y esquema de valores
ExpedienteAdministrado	Listado de cada uno de los expedientes administrativos que forman parte de este procedimiento/expediente	1..N		Índice expediente administrativo Metadatos expediente administrativo Visualización		Ver NTI de Expediente Electrónico
<b>Firmas</b>						
TipoFirma	Indica el tipo de firma electrónica que firma el índice del procedimiento/expediente judicial electrónico a efectos de garantizar la integridad del mismo. En caso de firma con certificado, indica el formato de la firma	1..N	Cadena de caracteres	CSV y formatos de firma electrónica definidos en la Ley 18/2011. Codificación: -TPO1-CSV -TPO2-VADES Internally detached signature -TPO3-VADES Enveloped signature -TPO4-CADES detached/implicit signature -TPO5-CADES attached/implicit signature -TPO6-PADES		
<b>ContenidoFirma</b>						
ValorCSV	[Sólo en caso de firma CSV] Valor del CSV	1..N	Cadena de caracteres	N/A		
RegulacionGeneracionCSV	[Sólo en caso de firma CSV] Referencia a la Orden, Resolución o documento que define la creación del CSV correspondiente	1..N	Cadena de caracteres	SI ADE: Referencia BOE-BOE-A-YYYY-XXXXX En otro caso, referencia correspondiente		
<b>FirmaConCertificado</b>						
FirmaBase64	Firma en formato base64	1		base64Binary		
dsSignature	Estándar <a href="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#</a>	1		Estándar <a href="http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#">http://www.w3.org/2000/09/xmldsig#</a>		
ReferenciaFirma	Referencia interna al fichero firma, por ejemplo a fichero contenido en caso de firmas attached	1		Cadena de caracteres		



# Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

## EJEMPLO DE METADATOS DEL PROCEDIMIENTO/EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
VersionGIS	Identificador normalizado de la versión de la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Expediente Judicial Electrónico	1	URI			
ORG	Número de Identificación General	1	Cadena de caracteres (15 caracteres)	Codificación establecida por el CPJ	<09094212010001021>	<Código de municipio>: Codificación extraída de la tabla Municipios del Test de Compatibilidad del CPJ (longitud: 5 caracteres). <Tipo de órgano>: Codificación extraída de la tabla Tipos de Órgano del Test de Compatibilidad del CPJ (longitud: 2 caracteres). <Orden jurisdiccional>: Codificación extraída de la tabla Jurisdicciones del Test de Compatibilidad del CPJ (longitud: 1 carácter). <Año>: Año de la fecha de captura del documento (longitud: 4 caracteres). <Número secuencial>: Número secuencial del documento producido dentro del órgano judicial (longitud: 7 caracteres).
OrganoJudicial	Identificador normalizado del Órgano Judicial titular del Procedimiento/Expediente	1	Cadena de caracteres	Código alfanumérico único para cada órgano judicial extraído del grupo de tablas Unidades Funcionales del Test de Compatibilidad del CPJ	<090942001>	
FechaProcedimientoExpediente	Conjunto de fechas relevantes dentro del Procedimiento/Expediente	1				
FechaPresentacion	Fecha en la que se recibe en la Oficina Judicial (Decanato o Servicio Común) el escrito iniciador del Procedimiento/Expediente	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaRegistro	Fecha de registro en Decanato o Servicio Común. Fecha en la que el escrito iniciador del Procedimiento/Expediente queda registrado en la Unidad Funcional receptora competente para tal actuación (Decanato o Servicio Común)	0	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaResolucionIniciadora	Fecha de la primera resolución dictada por el Órgano Judicial. Fecha en la que se dicta la primera resolución judicial o del Secretario Judicial en dicho Procedimiento/Expediente	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaUltimaResolucion	Fecha de la última resolución dictada por el Órgano Judicial. Fecha en la que se dicta la última resolución judicial o del Secretario Judicial en dicho Procedimiento/Expediente	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
IdentificadorProcedimiento	Este elemento permite la trazabilidad del procedimiento dentro del Órgano Judicial, registrando los cambios que se puedan producir en el número de dicho Procedimiento	1:N				El identificador del procedimiento se encuentra compuesto por: <Código Procedimiento> (8 dígitos) <Número Procedimiento> (7 dígitos) <Año Procedimiento> (4 dígitos)
CodigoProcedimiento	Código del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Tramitación del Test de Compatibilidad del CPJ	<MON>	3 caracteres
NumeroProcedimiento	Número del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000088>	7 caracteres
AñoProcedimiento	Año del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Año del procedimiento (Formato: yyyy)	<2011>	4 caracteres
Situación	Situación del Procedimiento/Expediente en el momento del intercambio	1	Cadena de caracteres	TE01 - Activo TE02 - No Activo	<TE01>	
Intervinientes	Intervinientes en el procedimiento/expediente	0				El elemento Intervinientes será siempre obligatorio, salvo en casos excepcionales (Ej. Auxilio Judicial)
Parte	Partes intervinientes en el procedimiento/expediente	1:N				
DatosPersona	Condición de la parte interviniente cuando no sea Ministerio Fiscal: persona física, persona jurídica o ente sin personalidad	1				
Persona	Condición de la parte interviniente cuando no sea Ministerio Fiscal: persona física, persona jurídica o ente sin personalidad	1				
Personald	Identificación de persona	1				
Tipoidentificacion	Tipo de identificador de persona, persona jurídica o ente sin personalidad jurídica	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Identificación del Test de Compatibilidad del CPJ	<D>	
Identificacion	Identificador dependiente del valor del tipo de identificación seleccionado	1	Cadena de caracteres	String	<123456782>	
PersonaFisica	Datos de la persona física	1				
Nombre	Nombre	1	Cadena de caracteres	String	<Alberto>	
PrimerApellido	Primer apellido	1	Cadena de caracteres	String	<López>	
SegundoApellido	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Pérez>	
Nacionalidad	Nacionalidad de la persona	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Países y Nacionalidades (ISO 3166) del Test de Compatibilidad del CPJ	<ES>	
Sexo	Sexo de la persona	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Sexo del Test de Compatibilidad del CPJ	<O>	
Personajuridica	Datos de la persona jurídica	1				
NombreEntidad	Nombre de la entidad	1	Cadena de caracteres	String	<NombreEntidad S.A.>	

<b>EnteSinPersonalidadJuridica</b>	Datos de la persona jurídica	1				
<b>NombreEntidad</b>	Nombre de la entidad	1	Cadena de caracteres	String	<NombreEntidad>	
<b>Representacion</b>	Información de representación procesal y defensa	0/N				
<b>RepresentanteColegado</b>	Información de representante en caso de ser un profesional colegiado contemplado por tipo de representación	1				
<b>Colegio</b>	Identificación del Colegio Profesional en el que está inscrito	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Colegios Profesionales del Text de Compatibilidad del (COP)	<AD1059>	
<b>Representanteld</b>	Nº de colegiado según el Colegio Profesional	1	Cadena de caracteres	String	<11230>	
<b>Personald</b>	Identificación como persona física	0	Cadena de caracteres	String	<N>	
<b>Nombre</b>	Nombre	1	Cadena de caracteres	String	<Juan>	
<b>PrimerApellido</b>	Primer apellido	1	Cadena de caracteres	String	<Espinola>	
<b>SegundoApellido</b>	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Gómez>	
<b>RepresentanteAdmon</b>	Información de representante en caso de ser un profesional de la Administración contemplado por tipo de representación	1				
<b>Personald</b>	Identificación como persona física o jurídica. Ver los metadatos del tipo complejo Personald	1	Cadena de caracteres	<Tipoidentificacion> + <Identificacion>	<N> + <123456782>	
<b>Nombre</b>	Nombre de pila	0	Cadena de caracteres	String	<Luis>	
<b>PrimerApellido</b>	Primer apellido	0	Cadena de caracteres	String	<González>	
<b>SegundoApellido</b>	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Gutiérrez>	
<b>RepresentanteLegal</b>	Información de representante en caso de no ser ninguno de los anteriores casos	1				
<b>Personald</b>	Identificación de persona. Ver los metadatos del tipo complejo Personald	1	Cadena de caracteres	<Tipoidentificacion> + <Identificacion>	<N> + <123456782>	
<b>PersonaFisica</b>	Datos de la persona física. Ver los metadatos del tipo complejo PersonaFisica	1	Cadena de caracteres	<Nombre> + <PrimerApellido> + <SegundoApellido> + <Nacionalidad> + <Sexo>	<liberto> + <López> + <Pérez> + <ES> + <M>	
<b>PersonaJuridica</b>	Datos de la persona jurídica. Ver los metadatos del tipo complejo PersonaJuridica	1	Cadena de caracteres	<Nombre de la entidad>	<NombreEntidad S.A.>	

### ÍNDICE DE LA PIEZA

INDICE PIEZA						
Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
IndiceContenidoPieza	Contenido del índice de la pieza	1				
FechaIndicePieza	Fecha en la que se firma el índice de la pieza perteneciente a un procedimiento/expediente, que deberá ser actualizada como mínimo ante un intercambio o cierre de la totalidad de la pieza	1	TimeStamp	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
DocumentoIncluido	Documentos incluidos en la pieza	1..N				
IdentificadorDocumento	Código con carácter normalizado y único para la identificación del documento	1	Cadena de caracteres			
ValorHuella	La huella de un documento electrónico se obtiene de la aplicación de una función resumen al fichero de contenido de dicho documento o bien concatenando las huellas de todos los ficheros que lo componen (en caso de documentos con más de un fichero de contenido), pudiendo incluir a su vez la huella del fichero de la firma electrónica de cada uno de ellos, cuando éstas se almacenan en ficheros independientes.	1	Cadena de caracteres			
FuncionResumen	Función resumen utilizada para la generación de la huella digital del documento	1	Cadena de caracteres			
TipologiaElectronica	Tipología al respecto del carácter electrónico o digitalización del documento	1	Cadena de caracteres	0 - Electrónico 1 - Digitalizado - No digitalizable	<0>	
FechaCreacion	La fecha de creación o incorporación del documento judicial electrónico a la pieza (resolución iniciadora de la pieza)	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
OrdenDocumentoPieza	El orden del documento dentro de la pieza	1	Cadena de caracteres	String[6]	<000001>	
Firmas						
Firma						
TipoFirma	Indica el tipo de firma electrónica que firma electrónicamente el índice NIG a efectos de garantizar la integridad del expediente judicial electrónico. En caso de firma con certificado, indica el formato de la firma	1..N	Cadena de caracteres	CSV y formatos de firma electrónica definidos en la Ley 13/2011. Codificación: -TF01 - CSV -TF02 - XAdES Internally detached signature -TF03 - XAdES Enveloped signature -TF04 - CAdES detached/explicit signature -TF05 - CAdES attached/implicit signature -TF06 - PAdES	<TF03>	
ContenidoFirma						
CSV						
ValorCSV	Sólo en caso de firma CSV Valor del CSV	1..N	Cadena de caracteres	String		
RegulacionGeneracionCSV	Sólo en caso de firma CSV Referencia a la Orden, Resolución o documento que define la creación del CSV correspondiente	1..N	Cadena de caracteres	3 ADE. Referencia BOE/BOE-A-YYYY-XXXXX En otro caso, referencia correspondiente.		
FirmaConCertificado						
FirmaBase64	Firma en formato base64	1		base64Binary		
ds:Signature	Estandar <a href="http://www.w3.org/2000/09/mxdsig">http://www.w3.org/2000/09/mxdsig</a>	1		Estandar <a href="http://www.w3.org/2000/09/mxdsig">http://www.w3.org/2000/09/mxdsig</a>		
ReferenciaFirma	Referencia interna al fichero firma, por ejemplo a fichero contenido en caso de firmas attached	1		Cadena de caracteres		



# Grupo Tecnologías de Información XVII Edición Cumbre Judicial

## EJEMPLO DE METADATOS DE LA PIEZA

Metadato	Descripción/Condiciones de uso	Cardinalidad	Tipo	Esquema de valores	Ejemplo	Observaciones
VersionGIS	Identificador normalizado de la versión de la Guía de Interoperabilidad y Seguridad del Expediente Judicial Electrónico	1	URI	N/A		
NIG	Número de Identificación General	1	Cadena de caracteres		<0905942120100501021>	
OrganoJudicial	Identificador normalizado del Órgano Judicial titular de la pieza	1	Cadena de caracteres	Código alfanumérico único para cada órgano judicial extraído del grupo de tablas Unidades Funcionales, del Test de Compatibilidad del CGPJ	<0905942001>	
FechaPieza	Conjunto de fechas relevantes dentro de la	1				
FechaResolucionIniciadora	Fecha de la primera resolución dictada por el Órgano Judicial. Fecha en la que se dicta la primera resolución judicial o del Secretario Judicial en dicha pieza	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
FechaUltimaResolucion	Fecha de la última resolución dictada por el Órgano Judicial. Fecha en la que se dicta la última resolución judicial o del Secretario Judicial en dicha pieza	1	Fecha/hora	Formato ISO 8601 Ejemplo: AAAA-MM-DD HH:MM:SS	<2011-03-12 10:32:15>	
IdentificadorProcedimiento_Pieza	Este elemento permite mantener la trazabilidad de la pieza dentro del Órgano Judicial, permitiendo registrar los cambios que se puedan producir en el número de dicha pieza	1:N				El Procedimiento se encuentra compuesto por : <codigoProcedimiento>(3 dígitos) <numeroProcedimiento>(7 dígitos) <añoProcedimiento>(4 dígitos)  La pieza se encuentra compuesta por : <codigoPieza>(3 dígitos) <numeroPieza>(7 dígitos) <añoPieza>(4 dígitos) <subindicePieza>(7 dígitos)
CodigoProcedimiento	Código del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Tramitación del Test de Compatibilidad del CGPJ	<MON>	3 caracteres
NumeroProcedimiento	Número del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000088>	7 caracteres
AnioProcedimiento	Año del Procedimiento	1	Cadena de caracteres	Año del procedimiento (Formato: yyyy)	<2010>	4 caracteres
CodigoPieza	Código de la pieza	1	Cadena de caracteres	Esquema de valores normalizado según el test de compatibilidad del CGPJ		3 caracteres. Codificación en proceso de definición por parte del CGPJ
NumeroPieza	Número de la pieza	1	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000021>	7 caracteres. Codificación en proceso de definición por parte del CGPJ
AnioPieza	Año de la pieza	1	Cadena de caracteres	Año de la pieza (Formato: yyyy)	<2010>	4 caracteres. Codificación en proceso de definición por parte del CGPJ
SubindicePieza	Subíndice que identifica la pieza dentro del procedimiento/legado	1	Cadena de caracteres	Secuencial	<0000001>	7 caracteres. Codificación en proceso de definición por parte del CGPJ
Situación	Situación de la Pieza en el momento del intercambio	1	Cadena de caracteres	TE01 - Activo TE02 - No Activo	<TE01>	
Intervinientes	Datos de las distintas partes intervinientes en la pieza	0				El elemento Intervinientes será siempre obligatorio, salvo en casos excepcionales (Ej: Auxilio judicial)
Parte	Datos de las distintas partes intervinientes en la pieza	1:N				
DatosPersona	Condición de la parte interviniente cuando no sea Ministerio Fiscal: persona física, persona jurídica o ente sin personalidad	1				
Persona	Condición de la parte interviniente cuando no sea Ministerio Fiscal: persona física, persona jurídica o ente sin personalidad	1				
Personald	Identificación de persona	1				
Tipoidentificacion	Tipo de identificador de persona, persona jurídica o ente sin personalidad jurídica	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Identificación del Test de Compatibilidad del CGPJ	<0>	
Identificacion	Identificador dependiendo del valor del tipo de identificación seleccionado	1	Cadena de caracteres	Esquema de valores normalizado según el test de compatibilidad del CGPJ	<123456782>	
Personafisica	Datos de la persona física	1				
Nombre	Nombre	1	Cadena de caracteres	String	<Alberto>	
PrimerApellido	Primer apellido	1	Cadena de caracteres	String	<Lopez>	
SegundoApellido	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Perez>	
Nacionalidad	Nacionalidad de la persona	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Países y Nacionalidades (ISO 3166) del Test de Compatibilidad del CGPJ	<ES>	
Sexo	Sexo de la persona	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Tipos de Sexo del Test de Compatibilidad del CGPJ	<M>	
Personajuridica	Datos de la persona jurídica	1				
NombreEntidad	Nombre de la entidad	1	Cadena de caracteres	String	<NombreEntidad S.A.>	
EnteSinPersonalidadJuridica	Datos de la persona jurídica	1				
NombreEntidad	Nombre de la entidad	1	Cadena de caracteres	String	<NombreEntidad>	

Representación	Información de representación procesal y defensa	D/N				
<b>RepresentanteColegiado</b>	Información de representante en caso de ser un profesional colegiado contemplado por tipo de representación	1				
Colegio	Identificación del Colegio Profesional en el que está inscrito	1	Cadena de caracteres	Código extraído de la tabla Colegios Profesionales del Test de Compatibilidad del CGPJ	<A01059>	
RepresentanteId	Nº de colegiado según el Colegio Profesional	1	Cadena de caracteres	String	<11230>	
Personald	Identificación como persona física	0	Cadena de caracteres	<Tipoidentificación> + <Identificación>	<0> + <123456782>	
Nombre	Nombre	1	Cadena de caracteres	String	<Alberto>	
PrimerApellido	Primer apellido	1	Cadena de caracteres	String	<Lopez>	
SegundoApellido	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Perez>	
<b>RepresentanteAdmon</b>	Información de representante en caso de ser un profesional de la Administración contemplado por tipo de representación	1				
Personald	Identificación como persona física o jurídica. Ver los metadatos del tipo complejo Personald	1	Cadena de caracteres	<Tipoidentificación> + <Identificación>	<0> + <123456782>	
Nombre	Nombre de pila	0	Cadena de caracteres	String	<Alberto>	
PrimerApellido	Primer apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Lopez>	
SegundoApellido	Segundo apellido	0	Cadena de caracteres	String	<Perez>	
<b>RepresentanteLegal</b>	Información de representante en caso de no ser ninguno de los anteriores casos	1				
Personald	Identificación de persona. Ver los metadatos del tipo complejo Personald	1	Cadena de caracteres	<Tipoidentificación> + <Identificación>	<0> + <123456782>	
Personafisica	Datos de la persona física. Ver los metadatos del tipo complejo Personafisica	1	Cadena de caracteres	<Nombre> + <PrimerApellido> + <SegundoApellido> + <Nacionalidad> + <Sexo>	<Alberto> + <Lopez> + <Perez> + <ES> + <0>	
Personajuridica	Datos de la persona jurídica. Ver los metadatos del tipo complejo Personajuridica	1	Cadena de caracteres	<Nombre de la entidad>	<NombreEntidad S.A.>	